

Excmo. Ayuntamiento de Toledo



Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Pza. Consistorio, nº 1. 45071.- Toledo. Tef: 925 330 770 // Fax: 925 330 330 omic@ayto-toledo.org

PROBLEMAS MAS CORRIENTES CON SU ENTIDAD BANCARIA.



COBRO DE COMISIONES: DEBE EXISTIR UN PREVIO AVISO DEL COBRO. SOLO PUEDEN COBRARLE LAS QUE VENGAN PREVISTAS EN EL CONTRATO Y DE ACUERDO CON EL LIBRO DE TARIFAS QUE EN TODAS LAS SUCURSALES PUEDEN PEDIR Y CONSULTAR.

ROBOS DE TARJETA DE CREDITO: AVISE A TIEMPO A LA ENTIDAD BANCARIA. TODOS LOS CARGOS QUE SE PRODUZCAN EN OPERACIONES CON SU TARJETA ROBADA, A PARTIR DEL AVISO SON RESPONSABILIDAD DEL BANCO.

MALA INFORMACION: CUANDO USTED INVIERTE DINERO EN UN DEPOSITO A PLAZO, UN FONDO, ETC., **DEBEN EXPLICARLE CORRECTAMENTE SUS CARACTERISTICAS Y GASTOS** QUE CONLLEVA TAL OPERACIÓN.